

LAS ESTRUCTURAS CULTURALES DE LA CORRUPCIÓN EN VENEZUELA¹

Raúl González Fabre, S.I.

INDICE

<i>¿Qué es corrupción?,</i>	2
<i>La gran corrupción en Venezuela,</i>	3
<i>Gran corrupción, pequeña corrupción,</i>	5
<i>La corrupción que no es corrupción,</i>	7
<i>Corrupciones y valoraciones,</i>	9
<i>¿Por qué luchar contra la corrupción?,</i>	12
<i>¿Cómo luchar contra la corrupción?,</i>	14

La corrupción es un tema de primera actualidad en la conciencia colectiva venezolana desde hace un par de décadas. La población la señala en las encuestas como una causa principal del estado de postración que atraviesa la economía venezolana. En torno a esa conciencia se han desarrollado operaciones políticas de gran envergadura, como dos intentos de golpe de Estado (1992), la deposición de Carlos Andrés Pérez de la presidencia de la República por el *establishment* (1993) y la victoria electoral de Rafael Caldera sin el apoyo de las maquinarias de los grandes partidos (finales de 1993). Además, la sospecha de corrupción generalizada (sospecha difusa pero confirmada por mil detalles), ha hundido la aceptación popular de instituciones democráticas

fundamentales, como el Congreso o el sistema judicial, de la clase política y sindical y, finalmente, del empresariado financiero (tras la crisis bancaria de 1994). Las instituciones más “sanas” ante los venezolanos vienen a ser la Iglesia, los medios de comunicación social y las Fuerzas Armadas (éstas últimas pese a los numerosos casos de corrupción administrativa en proceso dentro de ellas). Como puede verse, tres instituciones cuya lógica interna no es característicamente democrática, aunque en el caso venezolano hayan demostrado una cercanía al pueblo que éste reconoce. La gravedad de tal cuadro de opinión pública es fácil de entender. Para el momento de escribir estas líneas, la legitimidad del sistema político

¹ Publicado en Zañartu, M. (1996), Eficiencia, corrupción y crecimiento con equidad, Universidad de Deusto. ISBN 84-7485-454-7 , págs. 49-68

venezolano se apoya en la confianza personal de que goza el Presidente Caldera, en la recientemente establecida elección directa de gobernadores y alcaldes, y en la voluntad democrática del pueblo venezolano, trastornada cada vez más por tendencias al autoritarismo y al abstencionismo, pero aún firme. Con todo, un fundamento insuficiente para garantizar sin dudas la estabilidad institucional de la democracia.

Al hablar de la corrupción, pues, estamos tratando de un fenómeno de primera importancia política en Venezuela. En este escrito trataremos de comprender con más detalle en qué consiste ese fenómeno, cuáles son sus alcances culturales y en qué forma puede lucharse contra él dentro de una sociedad como la venezolana. Como se verá con facilidad, esta reflexión posiblemente pueda extenderse no sólo a otros países latinoamericanos, sino también a algunos países latinos europeos, con las modalidades propias de cada caso.

¿Qué es corrupción?

Vito Tanzi, presidente del Instituto Internacional de Finanzas Públicas, ha definido la corrupción como “el incumplimiento intencional en las relaciones de distancia, cuyo objetivo es obtener alguna ventaja para uno mismo o para terceros”.² Las relaciones de distancia son comprendidas aquí como

relaciones abstractas, a diferencia de las relaciones personales u otro tipo de conexiones establecidas con alguien por ser *quien es respecto a uno*. Las decisiones en las relaciones puras de distancia se toman entonces por ser alguien *lo que es respecto a la institución social* de que se trate, de tal forma que las instituciones definen los roles de cada cual en cada momento (funcionario, solicitante, por ejemplo). Lo esencial para que no haya corrupción es que las relaciones institucionalmente mediadas no sean interferidas por relaciones personales (ser amigos, por ejemplo). A esto lo llama Tanzi “principio de la distancia”.

Como es evidente, el buen funcionamiento de sistemas sociales abstractos como el Estado y el mercado, estrechamente relacionados entre sí además en las situaciones reales, requiere del cumplimiento riguroso de este principio o, al menos, de un cumplimiento generalizado que permita tratar al infractor como un delincuente. Según esta definición, lo corrompido primariamente por la corrupción no es el alma de la persona, sino las relaciones sociales abstractas, y a la larga, en la medida de la extensión que la impunidad permita, todo el sistema social constituido sobre esas relaciones.

Se corrompen entonces el Estado y el mercado, que dejan de alcanzar de manera eficiente los objetivos que les son propios. El Estado se corrompe en cuanto muchas decisiones concretas no se toman en base

² Vito Tanzi, “La corrupción. Su influencia en la economía”. Documentos del diario *Economía Hoy*, nº 3. Caracas, 28 de noviembre de 1994. No lleva paginación.

a lo establecido por la ley o a la prudencia que atiende al bien público, sino sobre consideraciones particulares. El mercado se corrompe por cuanto poseer buenos contactos provee ventajas en la competencia no relacionadas con mejoras en el servicio que se presta a otros. Estado y mercado se interpenetran entonces de una manera viciosa: por una parte, se hace posible establecer contratos privados con funcionarios públicos en que se compran decisiones públicas; por otra, uno se presenta en la competencia mercantil provisto de recursos coactivos del Estado, que ha “privatizado” ilegítimamente.

La gran corrupción en Venezuela.

En Venezuela ambos fenómenos han ocurrido de manera extensa a lo largo de las últimas dos décadas. Por una parte, el Estado ha visto desaguarse cuantiosos recursos provenientes del ingreso petrolero por vía de la corrupción. El caso más emblemático es, sin duda, el de RECADI, oficina del régimen de cambio diferencial, durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-1989). Con la intención de amortiguar el impacto inflacionario que la devaluación había de suponer para la población de menores recursos, se previó una tasa de cambio múltiple para el bolívar, la moneda nacional. Así, se estableció una paridad de Bs. 7,50 por 1 US\$ para las importaciones de alimentos fundamentales y medicinas, otra de Bs. 14,50 por 1 US\$ para la de insumos indus-

triales, y un cambio libre que fue devaluándose en este periodo hasta Bs. 43 por 1 US\$. RECADI era la oficina encargada de tramitar las peticiones para los dos primeros tipos de cambio.

Como es fácil de entender, ningún negocio mejor hubo en este periodo que comprar dólares a Bs. 7,50 para venderlos en el mercado libre. La oficina rápidamente cayó bajo el control de personas del entorno del Presidente, que otorgaron una gran cantidad de dólares baratos a sujetos y empresas cercanas con las que compartían beneficios. La cantidad de dólares otorgados no correspondientes a las importaciones para las que estaban previstos, se ha estimado en US\$ 14.000 millones. Esta cifra se entiende mejor por comparación con el PIB de Venezuela (en torno a US\$ 60.000 millones) o a la deuda externa pública (en torno a US\$ 30.000 millones). El peso de la deuda sobre el presupuesto se hubiera podido aliviar significativamente de no haber existido RECADI.

Por lo que hace al mercado, este ha sido dominado en Venezuela desde su misma constitución por grupos oligopolísticos vinculados por nexos personales o políticos (el financiamiento de las campañas, el reparto de beneficios) con quienes controlaban el Estado. Ana Julia Jattar, superintendente Pro-Competencia durante el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), señaló con claridad la situación en su carta de renuncia al Presidente Caldera cuando éste

iniciaba su mandato (febrero 1994). Había encontrado que en Venezuela hay más consejos de dirección de grandes empresas que directores, estando estos de tal manera vinculados entre sí que las reuniones de las directivas empresariales resultaban reuniones familiares, y las reuniones familiares eran ocasión para la toma de decisiones en los negocios. Obviamente, la competencia en esas condiciones no podía ser más que ficticia.

El entrelazamiento entre el nivel de mercado de la corrupción y el nivel estatal quedó de manifiesto durante la crisis bancaria que agitó al país en el año 1994. Tal crisis comenzó con el Banco Latino, que cayó prácticamente a la vez que el gobierno de Carlos Andrés Pérez, con el que había estado estrechamente vinculado a través de Pedro Tinoco. Este personaje reunió por un tiempo los cargos de presidente del Banco Central (ente estatal emisor de moneda y encargado de la política monetaria), de la Asociación Bancaria (cámara empresarial privada de los banqueros) y gerente del Banco Latino, puesto en el que después dejó a un familiar. Durante el periodo de Pérez el Banco Latino pasó de ser el séptimo a ser el segundo del país.

Conforme sucesivas instituciones bancarias fueron desplomándose (hasta el número de dieciseis en 1994), se conocieron malas prácticas de sus directivas, que en muchos casos habían consistido directamente en un fraude a los depositantes. Utilización con engaño de

instituciones *off-shore* fuera del alcance de la ley venezolana, uso de depósitos en mesas de dinero sin conocimiento de los depositantes, auto-préstamos a empresas de directivos y relacionadas, compras de la institución a sus directivos a precios muy superiores a los de mercado, uso de capitales-espejo dentro de los grupos empresariales vinculados con ciertas instituciones financieras, amplias carteras irrecuperables, publicación de balances “maquillados”, falsas revalorizaciones de activos... fueron algunos de los procedimientos empleados. La situación se agravó cuando, en el proceso de la crisis, el Banco Central facilitó auxilios financieros a algunos bancos presionados por retiros masivos. Una parte significativa de los auxilios fueron desviados por las directivas bancarias, de tal manera que finalmente los auxilios no pudieron evitar la intervención de las instituciones, sino sólo posponerla a un costo altísimo. La deuda que la nación ha debido asumir como consecuencia de la crisis bancaria se ha estimado en 11.000 millones de dólares, una parte sustancial de la cual es achacable a corrupción.

Entretanto, y pese a que el gobierno Caldera suspendió algunas garantías constitucionales para poder actuar sobre el sistema bancario, ningún directivo principal de aquellos cuyas instituciones fueron intervenidas entre enero y diciembre de 1994, ha sido detenido. Todos gozan en el extranjero de sus haberes, avisados a tiempo del momento en que se

procedería judicialmente contra ellos. Que numerosos banqueros venezolanos hayan saqueado a sus instituciones, o hayan permitido el saqueo por parte de sus colegas de directiva, sólo muestra el ambiente inescrupuloso en que se mueve el mundo de los altos negocios en Venezuela. El hecho de que el Estado no tuviera apenas control sobre el desempeño de los bancos ni en el proceso que llevó a la crisis ni en el transcurso de ésta, señala algo aún más preocupante. Las instituciones encargadas de ejercer ese control, la Superintendencia de Bancos y el Fondo de Garantía de Depósitos (Fogade), fueron desactivadas desde dentro del Estado, de tal manera que para cuando estalló la crisis eran cascarones vacíos conducidos por funcionarios vinculados ellos mismos a algunos grandes banqueros. La razón de que los intentos liberalizadores en el área bancaria del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez no fueran acompañados del refuerzo de los órganos de control, debe buscarse otra vez en las conexiones personales y políticas entre los grandes financieros y los detentadores del poder del Estado. La nueva Ley de Bancos sólo entró en vigor a comienzos de 1994, cuando ya era demasiado tarde. Además, el Estado no contaba ni con la información fidedigna ni con los equipos técnicos necesarios para poder establecer entonces control sobre el sistema. Todo ello había sido cuidadosamente destruido antes, de tal manera que en el curso de 1994 el gobierno y el

Banco Central tuvieron que actuar casi a ciegas. Resulta expresivo que en la Ley de Emergencia Financiera aprobada a mediados de 1995 para manejar esta crisis y lo que pudiera sobrevenir de ella, se retiran a la Superintendencia de Bancos y a Fogade todas sus atribuciones ejecutivas, para pasarlas a una Junta directamente designada por el Presidente de la República.

Gran corrupción, pequeña corrupción.

Como señalamos arriba, el pueblo venezolano encuentra en la corrupción la principal causa de la crisis económica que lo afecta. Con ser importante en volumen, como hemos visto por los ejemplos anteriores, no es en realidad el desvío de fondos por corrupción la causa directa más importante de la crisis. Esta ha de buscarse más bien en el desplome de la renta petrolera de un país que se estructuró sobre un modelo de capitalismo rentístico populista. Casi desaparecida la renta, ya no funcionan ni el capitalismo ni el populismo que en ella se apoyaban. La corrupción fue sólo uno de los modos, y no el más importante, de distribuir la renta petrolera para consumo privado.

Sin embargo, la percepción pública es correcta en otro sentido. La corrupción es una importante causa de la crisis en cuanto impidió la constitución de un Estado y un mercado realmente modernos, lo que se quería hacer con la renta petrolera en los proyectos políticos predominantes del

siglo XX venezolano. Pero aquí la relación deja de ser lineal, como se pretende en los discursos moralistas al uso en Venezuela: mal ético que lleva a la corrupción económico-política, que lleva a la crisis. Y no sólo porque la segunda conexión sea falsa, sino también porque lo es la primera.

Para verlo, debemos notar tres hechos interesantes de psicología política, que acontecieron al final del gobierno de Jaime Lusinchi, en 1988. El primero de ellos, que Lusinchi terminara su gobierno con la más alta aceptación popular al fin de un mandato de la era democrática que comenzó en 1958. Pese a la existencia de RECADI, la envergadura de cuyo desfalco era *vox populi*, el Presidente supo mantener una imagen de cercanía a la gente que le valió no sólo la elección en 1983 frente a un candidato objetivamente mucho más presentable, Rafael Caldera, sino una popularidad que sostuvo hasta el final por medios típicamente populistas. Dejó las reservas internacionales casi en cero, pero consiguió convencer a la gente de que “Jaime es como tú” (el eslógan de su campaña), tanto para lo bueno como para lo malo.

El segundo hecho de interés es que Carlos Andrés Pérez ganara con holgura en diciembre de 1988 las elecciones a pesar de que en 1979, recién terminado su primer periodo, estuviera a punto de ser enjuiciado por peculado, y de que universalmente se reconociera ese primer periodo presidencial como el del

desbocamiento público de la corrupción. La victoria electoral de Pérez en 1988 se fundó en la esperanza de un regreso a la abundancia del pasado. “Los adecos roban y dejan robar” fue una frase *elogiosa* a menudo oída en las discusiones populares durante la campaña. (“Adeco” es el apelativo coloquial para los miembros de Acción Democrática, partido al que pertenecían Lusinchi y Pérez). La corrupción no pareció ser obstáculo para la reelección de Carlos Andrés Pérez.

El tercer hecho en que nos fijaremos es la caída en vertical de la aceptación popular de ambos en el curso de 1989, cuando se hizo evidente que sus actuaciones habían ocurrido (en el caso de Lusinchi) u ocurrían (en el de Pérez) en beneficio de grupos muy pequeños y *a costa de los demás*. Esto último había podido ser encubierto antes por la presencia de la renta petrolera, que permitió hasta 1979 que todos mejoraran su ingreso real a la vez. En el caso de 1989 no se trató, sin embargo, sólo de una reacción por razón del perjuicio sufrido. Hubo verdadera indignación ética. Las figuras de Pérez y Lusinchi fueron aborrecidas por la identificación en ellas de un mal moral consistente no en irrespetar las relaciones de distancia, sino en romper la solidaridad entre los venezolanos.

La indignación que la gente sintió entonces (y siente ahora) hacia la gran corrupción no está relacionada pues con la violación de la justicia abstracta de instituciones modernas como el mercado y

el Estado, sino con la traición a lealtades debidas, en el contexto de relaciones personales que constituye el nervio de la vida política venezolana, vertida aún en moldes caudillistas. El símbolo de esa traición es dejar el país para vivir de cuentas nutridas en el exterior. Por contraste con “los corruptos”, el pueblo venezolano ha mostrado hasta ahora una firme voluntad de permanecer en su tierra. A diferencia de casi todos los demás países caribeños y andinos, los pobres de Venezuela no sueñan con emigrar a Estados Unidos o a Europa y, de hecho, no emigran.

Las consideraciones anteriores permiten acercarnos al fenómeno de la coexistencia de una auténtica indignación moral contra la gran corrupción, junto con una participación generalizada en lo que serían pequeñas corrupciones cotidianas (si aceptáramos la definición de Tanzi), que no son *sentidas* como un mal sino, nos atreveremos a sostener, como un bien moral.

La corrupción que no es corrupción.

En la vida cotidiana de los venezolanos de ciudad (en torno al 85% de la población), las relaciones de distancia son sin duda importantes por una razón funcional: la convivencia sería imposible sin ellas en los grandes números. Pero, al tiempo, resultan subsidiarias de las relaciones personales, sobre las que la gente desea construir en realidad su vida. Esto es,

operan sólo donde no llegan las relaciones personales, que a su vez muestran una tendencia espontánea a expandirse. Si hay una relación personal establecida, o bien un acercamiento personal posible a la situación, el asunto de que se trate se resolverá por esa vía, por más prescrito que esté otro camino en las reglas institucionales abstractas.

Esto vale tanto respecto al Estado como a la empresa, a la Iglesia, o donde quiera que pueda presentarse competencia entre actuaciones regladas institucionalmente y conexiones personales. Hay excepciones, personas que eligen sistemáticamente el camino institucional en situaciones en que tendrían el otro abierto, pero son realmente excepcionales. Entre otras razones porque el camino del vínculo personal es no sólo más expedito sino también más “natural” y, en este sentido, más moral. En él se hallan involucrados valores fundamentales como la amistad y el reconocimiento personal del otro, que dan un sabor especial a la vida en Venezuela a la vez que, por supuesto, dificultan enormemente la construcción de cualquier orden abstracto.

El resultado más importante de esto es una vida social profundamente mediada por relaciones personales aun en sus aspectos más “públicos”, aquellos que la modernidad prescribe que deben ser regulados de manera abstracta.

Entramos así en lo que tal vez constituye el núcleo de la cuestión, que nos obliga a revisar la definición de Tanzi —aunque,

desde luego, el mismo Tanzi es consciente de ello—. El “principio de la distancia” no es otra cosa que una aplicación de la primera formulación del imperativo categórico kantiano en un contexto institucional bien asentado sobre normas abstractas. En efecto, la conocida expresión kantiana reza: “obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal”³. Si la sociedad política está construida sobre un sistema de relaciones abstractas, actuar contra el principio de la distancia amenaza el sistema social y no puede universalizarse sin destruirlo. Será entonces moralmente malo.

Pero, ¿qué ocurre si la sociedad no se percibe a sí misma fundada sobre tal sistema de relaciones abstractas, sino que encuentra lo esencial de su socialidad en relaciones primarias, particulares? Entonces hasta la razón de universalidad que subyace a la primera formulación de Kant queda en entredicho, porque parece contradecir a la segunda formulación del imperativo categórico: “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca meramente como un medio”⁴. Puesto que en la cultura venezolana ese “cualquier otro” nunca es un otro abstracto, sino aquel concreto que tengo delante, al que me siento vinculado de maneras bien concretas, mediatizar la

³ Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Trad. esp. García Morente. Madrid, 1967, p. 72.

⁴ *Ibid.*, p. 84.

relación con él en virtud de reglas abstractas cobra un sesgo de inmoralidad: ¿cómo no facilitarle la vida a un amigo? El resultado, según puede verse, es que el principio de la distancia no constituye un principio ético en la sociedad venezolana, razón por la cual la pequeña corrupción del amiguismo no puede ser llamada corrupción en sentido moral, dentro de nuestra moralidad.

La cuestión se agudiza por el carácter especial de las relaciones entre los venezolanos y el Estado moderno, fundado característicamente en una ley abstracta, igual para todos. La estructura formal del aparato del Estado venezolano responde indudablemente a cánones modernos y su presencia es grande en todos los aspectos de la vida pública, de tal manera que en Venezuela no puede decirse que haya vacío estatal.

Lo que sí puede afirmarse es que para la población el carácter abstracto de ese Estado resulta invisible y, más en general, que le es difícil reconocer el espacio mismo de lo público en su especificidad. A diferencia de lo que los críticos europeos de la modernidad señalan, en Venezuela la racionalidad sistemática dominante no ha “colonizado el mundo de la vida”,⁵ sino al revés, el mundo de la vida ha colonizado espacios como el Estado, inicialmente diseñados para ser portadores de cierta racionalidad sistemática abstracta. Como hemos señalado, no se trata de que no funcione

⁵ Cfr. Peter Ulrich, *Transformación de la razón económica*. Haupt, Bern-Stuttgart, 1986, primera parte.

ningún mecanismo abstracto; antes bien, cuantitativamente no hay duda de que muchos más procedimientos se llevan por los caminos abstractos que por otros, dada la complejidad de una sociedad de veinte millones de habitantes. Lo que ocurre es que no funciona casi ningún mecanismo abstracto *si hay otro disponible*.

Debe decirse que esta invisibilidad de lo público-abstracto no es exclusiva de Venezuela. Ha sido identificada repetidamente en todo el ámbito latinoamericano y en España. Así, Jorge Luis Borges señala: “El Estado es impersonal; el argentino sólo percibe una relación personal. Por eso, para él, robar dineros públicos no es un crimen. Compruebo un hecho; no lo justifico o excuso”⁶. Octavio Paz ofrece una pista histórica para comprender el proceso en México: “La Edad Moderna se distingue por dos rasgos que *no* encontramos en Nueva España. El primero es el crecimiento del Estado central a expensas de las autonomías locales y de las jurisdicciones especiales de estos o aquellos grupos. El segundo, ligado al anterior, es la igualdad ante la ley: una misma ley igual para todos y todos iguales ante esa ley. (...) En Nueva España... el Estado, fuertemente centralizado y con una burocracia poderosa, protegió los particularismos y las jurisdicciones privilegiadas”⁷. Diego Gracia identifica

así la cuestión recientemente: “Las sociedades mediterráneas en general suelen considerar que el favorecer a los amigos o allegados no es un acto inmoral. Esto se da en España, en Italia y en toda la América hispana. (...) Dicho de otra manera, en las sociedades mediterráneas hay muy poca conciencia de Estado, poca conciencia de que la institución social no es la familia ni el conjunto de amigos, sino que hay unas normas de orden público que establecen los criterios de justicia y que las normas privadas, como la amistad, nunca pueden ir más allá de los límites públicos ni manipular lo público en beneficio de lo privado”⁸.

Podrían seguirse acumulando testimonios, pero lo esencial es comprender que la sociedad política y económica ha entendiéndose en Latinoamérica como una trama de relaciones personales primarias, que por el influjo ideológico de la modernidad francesa se ha dotado a sí misma de un Estado, producto de la transformación de las estructuras estatales de la colonia, con el que no sabe muy bien qué hacer. Y en cuyo carácter abstracto no acaba de creer, con razón puesto que ese carácter abstracto resulta estrictamente subsidiario y cede al primer empuje. No hay una experiencia histórica que le preste credibilidad, sino más bien al contrario,

⁶ Jorge Luis Borges, “Nuestro pobre individualismo”, en *Prosa completa*, Bruguera, Barcelona, 1980, vol. 2, p. 161.

⁷ Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Seix Barral, Barcelona, 1982, p. 33. (resaltado del autor). A diferencia de México, la experiencia histórica de un Estado fuerte

comienza en Venezuela con el gobierno del general Gómez (1908-1935). Ni en la época precolombina, ni durante la Colonia, ni en el turbulento siglo XIX venezolano hubo una organización central con capacidad de control real sobre el territorio.

⁸ Diego Gracia, en entrevista a *Vida Nueva*, nº 9 - La corrupción en Venezuela, 1982, Madrid, 25 de febrero de 1995, pp. 8-9.

tenemos la experiencia de que irrespetar las relaciones de distancia constituye un camino expedito hacia el éxito, si se sabe hacer, esto es, si se “navega” con acierto la red de relaciones primarias en que consiste la vida social. Lo que se dice del Estado puede decirse también de cualquier otra organización burocrática, como la empresa privada de cierto tamaño.⁹

Corrupciones y valoraciones.

Tenemos así que distinguir en Venezuela tres niveles de lo que sería denominado “corrupción” por Tanzi. En primer lugar, el “amiguismo” (o con más exactitud, “familismo”¹⁰), que consiste en dar

⁹ Eduardo Schmidt ha reconocido el problema en su actividad como profesor de ética económica en el Perú: “Como bien se sabe, son muchas las veces que un profesional favorece en forma indebida a sus amigos en vez de defender los legítimos intereses de su empleador. En vez de conceder contratos al mejor postor, da el visto bueno a un amigo. Y en vez de contratar a una persona realmente competente para un determinado puesto, contrata al amigo o a una persona que ha sido “recomendada”. (...) Los profesionales que creen que tienen el deber sagrado de favorecer a sus amigos por encima de los principios morales, manifiestan una conciencia cegada por valores distorsionados en la sociedad frente al tema de la amistad.” “Taller sobre ética administrativa y económica”, mimeo, UCAB, Caracas, 1994, p. 35.

¹⁰ Mikel de Viana ha empleado la categoría de “familismo amoral”, que tomó de Edward C. Banfield, para analizar el *ethos* venezolano: “Desde el punto de vista de la sociología de la ética, parecería posible inducir de nuestra cultura una regla preferencial de conducta: maximizar las ventajas materiales inmediatas para mí y para mi estricto grupo primario de pertenencia, suponiendo que todos los demás harán exactamente lo mismo.” “*Ethos* y valores en el proceso histórico-político de Venezuela”, en *El hombre. Retos, dimensiones y trascendencia*. UCAB. Caracas, 1993, p. 161. Desde luego, el calificativo “amoral” depende aquí de una concepción kantiana de la moralidad con escasa vigencia en Venezuela. El “familismo”

preferencia a cualquier persona vinculada con uno por relaciones primarias, sobre cualquier procedimiento abstracto. Se trata de una actitud subyacente al *ethos* cultural venezolano, generalizada por tanto, que no es llamada “corrupción” en el lenguaje coloquial. Depende del hecho de que los ámbitos abstractos de relaciones son extraños a la cultura venezolana, no han sido creados por ella sino que nos han alcanzado desde fuera y su interiorización dista de ser completa. Por esta razón, son siempre menos reales que las relaciones primarias, y por lo mismo, menos perceptibles y menos significativos desde el punto de vista ético.

El familismo posee connotaciones morales positivas muy arraigadas en torno a la lealtad personal, la generosidad y la gratuidad. Por eso es apreciado como un bien por quien se beneficia de él, y aunque otros, en particular los que han sido preteridos en sus derechos, se quejen, la protesta es siempre benigna, porque son conscientes de que hubieran hecho lo mismo de haber podido.

El segundo nivel corresponde también a la pequeña corrupción, y aparece como espontáneamente a partir del primero. Si uno desea una preferencia por parte de un funcionario, público o no, que debería

venezolano tiene sus reglas propias, establece deberes e induce sentimientos de culpa cuando ocurre una transgresión. Tal vez pueda considerarse “inmoral”, pero nos parece incorrecto llamarlo “amoral”. Sobre el tema puede consultarse el libro de Alejandro Moreno Olmedo, *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*, CIP. Caracas, 1993, que incluye un importante análisis sobre la estructura matricéntrica de la familia venezolana, sus consecuencias en la episteme social y su moralidad.

aplicar una regla abstracta, y no tiene establecida de antes una relación personal con él, puede intentar establecerla en el momento, cayéndole bien, llamando a su compasión, buscando un punto común de relación primaria (el paisanaje, la referencia a alguien conocido, la vinculación al partido, el apelativo de “hermano”). Ello resulta posible porque la lógica de las relaciones primarias en Venezuela no es excluyente, sino al contrario, expansiva. Los clanes no son cerrados, sino que derivan su fuerza de su apertura. Todavía esto entra en el primer tipo de corrupción caracterizado en los párrafos anteriores.

Cuando se rompe la gratuidad entramos en el segundo nivel de corrupción. El funcionario exige entonces un pago o una participación en los beneficios. Esto se hace en Venezuela a menudo de manera pudorosa, dejándolo entendido y esperando que sea el otro quien ofrezca. No hay aquí un sistema de “mordidas” tarifadas como parece haberlo en México. Tal pudor es indicativo de una cierta conciencia de mal moral, vinculada no a la ruptura de una relación de distancia, sino a la de la gratuidad que debe presidir las relaciones primarias. Sin embargo, hay disponible una justificación ética inmediata en los bajos salarios de los funcionarios, y en el destino de lo así obtenido, que a su vez es distribuido de manera a menudo generosa entre los círculos primarios de relaciones del “corrupto”. El pequeño funcionario que se corrompe

por dinero rara vez se enriquece con el producto de su actividad, aunque pasen por sus manos cantidades significativas, porque no las ahorra, sino que las distribuye según su *ethos* familista expansivo. Aun así, este segundo nivel sí es llamado “corrupción” por los venezolanos, pero no sentido como un mal moral grave. Es lo que se encuentra en el trasfondo del dicho “los adecos roban y dejan robar”: roban pero no de espaldas a su comunidad, sino compartiendo.

La persona que ha tenido que pagar experimenta un cierto malestar, ya que no se le reconoce por ser quien él es. Pero, a cambio, recibe algo en buen intercambio, de tal manera que tampoco se va insatisfecho. La insatisfacción se hace más general con el fenómeno conocido en Venezuela como la “matraca”. Consiste ésta en que no haya manera de ejercer el propio derecho si no es haciendo pagos ilegales. No se trata pues de ahorrarse las incomodidades y lentitudes de los procedimientos establecidos, sino de que para que estos operen con alguna seguridad, resulta preciso pagar. Es el caso característico de las cárceles venezolanas; más allá de ese ejemplo, no se trata de algo ni generalizado ni infrecuente en el aparato del Estado. Hay en la “matraca” un ejercicio de coacción apoyada sobre la necesidad del otro, que éste experimenta como mal en su contra, y como aprovechamiento moralmente reprochable. La diferencia de este segundo nivel de corrupción con el tercero, la gran

corrupción, se encuentra en que el objetivo del “gran corrupto” es la acumulación personal de riquezas, por lo general en el exterior. Rompe así, a menudo de manera descarada, no sólo con la gratuidad sino con muchas de sus relaciones primarias, engañando y traicionando. Esto es, lo que parecían relaciones primarias dotadas de esa tendencia expansiva propia de la cultura venezolana, súbitamente se revelan como relaciones cerradas de clan, que excluyen y perjudican a los demás. No hay esperanza de poder participar de ellas, no se “democratizan”.

Lógicamente, para alcanzar su objetivo el “gran corrupto” debe reunir cantidades significativas de dinero, ocasionando perturbaciones que pueden repercutir a nivel macroeconómico, según hemos visto. Es la corrupción que concluye con la huida al exterior, valorada por la gente como un mal moral grave. Quienes pueden llevarla adelante con éxito, llegando a desvincularse por entero del país, son generalmente sólo el gran funcionario, el gran político o el gran empresario. Por otra parte, el actor de la valoración moral en este caso es por excelencia la opinión pública, en su doble vertiente de opinión publicada y opinión popular. Esta opinión (principalmente la popular) ha visto tantos casos ya, que sospecha por principio de cualquier gran político o gran empresario, una sospecha disolvente de los liderazgos, que refuerza tendencias a la anomia y al autoritarismo.

¿Por qué luchar contra la corrupción?

Hemos distinguido en el epígrafe anterior tres niveles de “corrupción” de acuerdo a la definición de Tanzi, y hemos visto situaciones intermedias que vinculan procesualmente a unos con otros, sin que por ello se trate de un continuo. Entre un nivel y otro pueden identificarse rupturas éticas claras.

Vale la pena notar, sin embargo, que el florecimiento en Venezuela de la gran corrupción y de la “de segundo nivel” se nutre del humus de la “corrupción” elemental del familismo, que hace posible la impunidad. Si no pudiera encontrarse apoyo espontáneo y gratuito en los grupos primarios de pertenencia, y si no fuera relativamente fácil comprar favores en los sistemas político, policial y judicial, no ocurriría tan a menudo el encubrimiento de la gran corrupción. El sujeto que se mueve a un nivel determinado de corrupción, emplea continuamente las facilidades que le ofrecen los niveles inferiores, obtiene ventajas y protección de ellos contra las acciones de los mecanismos sociales abstractos de control, pudiendo llegar incluso, como hemos indicado en el caso de la crisis bancaria, a desarticular por entero algunos de esos mecanismos.

La pregunta que encabeza este epígrafe no resulta tan irrelevante como parece, si ha de responderse desde la experiencia venezolana y no desde principios. Pues si en la moralidad de nuestro pueblo el

familismo es virtud y no corrupción de la virtud, ¿por qué ha de lucharse contra él? La razón debe buscarse en sus consecuencias: la corrupción, pequeña, mayor o grande, nos impide alcanzar dos de nuestros objetivos centrales como pueblo: la modernización y la democracia social.

Comencemos por la modernización. Los venezolanos admiran y desean al menos dos géneros de bienes modernos, los bienes de consumo producto de la sociedad industrial y el bien de orden cívico que provee un Estado de derecho operante. Esta admiración no sólo es explícita y manifiesta en nuestras opiniones acerca de Estados Unidos y Europa Occidental, sino que resulta constitutiva de la nacionalidad venezolana. Entre otras motivaciones, los libertadores ilustrados independizaron a la Patria para hacerla moderna, considerando a la monarquía española un obstáculo decisivo para ello. El proyecto de modernizarnos ha atravesado toda nuestra historia republicana como un deseo irrenunciable. Si conociéramos una manera no abstracta, sino fundada en relaciones primarias, de alcanzar esos dos géneros de bienes que deseamos, seguramente renunciaríamos al ideal de modernidad para quedarnos sólo con sus productos. Tal vez eso intentamos con la renta petrolera. Ahora que esa renta prácticamente ha desaparecido, comprometida en deuda estatal, la ilusión se desvanece y no queda más camino para obtener lo que queremos que la

construcción penosa de un sistema industrial de producción competitivo, de un sistema abstracto de reparto del producto, mixto de Estado y mercado, y de un Estado de derecho que regule la convivencia entre veinte millones de personas que no pueden sostener relaciones primarias entre sí. Para todo ello, es imprescindible que las relaciones personales sean subsidiarias de las de distancia, y no al revés, en los ámbitos en que ambas puedan competir. De otra manera, la interferencia de las relaciones personales induce tal desorden que acabamos teniendo una economía de baja productividad, un reparto injusto del producto y un Estado “a la venta”, deslegitimado ante las mayorías. Algo así estamos viviendo.

La democracia social es otro ideal venezolano muy arraigado. En un país donde ni la Iglesia ni el Estado coloniales tuvieron gran fuerza, el reconocimiento de los privilegios de casta no es un movimiento espontáneo de la población. Por el contrario, el venezolano es igualitarista. Convirtió la guerra de Independencia (1810-1824) en una guerra social, e hizo la guerra federal (1858-1863) para asegurar que ninguna oligarquía pudiera cerrarse sobre sí misma dominando a los demás. El caudillismo es el modelo de igualdad tradicionalmente propio del venezolano: el líder comparte la vida y las preocupaciones de sus hombres, y así gana su adhesión. Da y recibe sin llevar cuentas estrictas, se hace “familia”

de su gente. Este modelo tradicional se ha combinado simbióticamente con formas democráticas de elección, dando lugar a una suerte de democracia caudillista, que no es ni una cosa ni la otra por entero.

Mientras la renta petrolera creciente permitió mantener la ilusión de que Venezuela era una gran partida de hombres que compartían la misma suerte, con un caudillo al frente, la estabilidad política estuvo asegurada. El ideal venezolano de igualdad encontraba alguna realización. Pero al agotarse la renta, la prosperidad de unos se hace a costa de otros; en vano recurren los más débiles al viejo liderazgo, que no sabe conducir una negociación realmente democrática de intereses. Y en vano asimismo se piensa que la sustitución de un liderazgo caudillista por otro, por ejemplo militar, arreglará las cosas. El problema está en que los mecanismos de la lealtad caudillista no dejan lugar para la justicia abstracta, que constituye la única vía para que una sociedad compleja en trance de modernización pueda alcanzar cierta igualdad social.

La corrupción fundada en sistemas de lealtades personales, ha hecho que la división entre ricos y pobres en Venezuela pueda entenderse no tanto por razón del ingreso sino de las conexiones de cada cual. Ser “rico” significa estar bien situado en la red de relaciones primarias; ser “pobre”, no conocer a nadie influyente, no participar en la distribución de privilegios y oportunidades, ser excluido de las

mejores partes de esa red. En la medida en que uno sea pobre, se le aplicarán todos los mecanismos abstractos del Estado y el mercado, haciéndole pagar a través de ellos los precios de los privilegios y las oportunidades de los demás, mucho más allá de lo que tendría que aportar en buena equidad a la construcción social. Por ejemplo, hará un servicio militar de dos años para que los bien situados no hagan ninguno, o pagará impuestos y soportará inflación para financiar los fraudes de los banqueros. Esta injusticia social es claramente sentida por los venezolanos, y constituye otra buena razón “interna” para luchar contra la corrupción.

¿Qué se corrompe pues con la corrupción en Venezuela? Principalmente dos cosas: La primera, el sistema de relaciones personales constitutivo de nuestra vida social tradicional, conforme la gratuidad y la lealtad en que se fundaba dan lugar y dejan lugar a la corrupción por dinero. La segunda, la posibilidad de construir un sistema realmente abstracto, capaz de manejar de manera productiva y justa las relaciones de una sociedad grande y compleja. Es decir, la posibilidad de que las instituciones modernas venezolanas cumplan los objetivos que nuestra sociedad les encomienda desde sus anhelos más profundos.

¿En qué sentido puede entonces decirse que la corrupción se siente como un mal ético en Venezuela? De nuevo en dos sentidos correspondientes a los anteriores: En primer lugar, porque quiebra la

moralidad tradicional del familismo, destruyendo el ideal de esa moralidad, que los venezolanos puedan integrarse en “una gran familia”. Y en segundo lugar, porque establece una tensión ética dentro de cada sujeto: desea íntimamente alcanzar los bienes de la modernidad, al tiempo que con sus actitudes más espontáneas impide que ese objetivo sea socialmente alcanzable.

No queda así duda de que es preciso luchar contra la corrupción en Venezuela.

¿Cómo luchar contra la corrupción?

Voluntariamente hemos dejado aparte, al comenzar el epígrafe anterior, la valoración de la corrupción desde principios morales universalistas, por ejemplo los cristianos o los ilustrados — que históricamente dependen de aquellos—. No es que estos principios no tengan vigencia en Venezuela sino que, en nuestra opinión, no se han incorporado al *ethos* nacional aunque lo hayan hecho a los discursos éticos. Dicho con otras palabras, los usamos con facilidad para denunciar la inmoralidad de otros, pero nuestra conducta no se guía espontáneamente por ellos. Por eso apoyar en tales principios la lucha contra la corrupción puede acrecer la confusión moralista que el país está viviendo. El ambiente se satura de discursos morales —todo el mundo se siente en la obligación de decir el suyo—, que no resultan creíbles ni para quienes los pronuncian,

porque no describen realidades, ni siquiera posibilidades históricas, sino idealidades desmentidas por la cotidianidad. El resultado es deseducativo: vamos creyendo que una construcción ética diferente de nuestra sociedad es imposible, conforme los discursos ideales que la proclaman se desgastan por su ineffectividad.

Por otra parte, debe ser evidente ya que el recurso directo al aparato coactivo del Estado está destinado al fracaso, puesto que ese aparato se encuentra colonizado hasta muy adentro por el mundo de las relaciones personales, de forma que justamente en asuntos de corrupción es rarísimo que funcionen las relaciones de distancia. No es el endurecimiento de las leyes lo que frenará la corrupción. En Venezuela las sanciones ejecutivas (deposición del cargo) son mucho más eficaces que las judiciales cuando se detecta corrupción administrativa, puesto que las primeras dependen de una decisión individual (de un ministro, por ejemplo), mientras que las segundas, pese a la durísima Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público, se enmarañan en el aparato judicial y acaban generalmente por no aplicarse. Las sanciones administrativas son más eficaces, pero insuficientes, como es obvio: la expulsión de la Administración Pública no basta para disuadir de la corrupción a otros, si estos sólo tienen el motivo de las oportunidades de corrupción para permanecer en ella. La disuasión penal sería imprescindible, pero esa rara vez funciona, y nunca lo hace de

manera abstracta sino como un “pase de factura” de unas “tribus” administrativas a otras, o bien como castigo al pequeño corrupto que desconoció alguna relación primaria que debía haber respetado.

Por último, hay una tercera forma de lucha contra la corrupción que hemos de descartar como “la clave”. Es la liberalización propuesta por Vito Tanzi para situaciones como la descrita: “la mejor política para disminuir la corrupción será la reducción de oportunidades para involucrarse en ella, disminuyendo el papel del Estado en la economía (...) reduciendo significativamente la participación del Estado en todos sus aspectos, es decir, gastos, actividades fiscales y, particularmente, regulaciones económicas.”¹¹ En buen romance, “muerto el perro, se acabó la rabia”. Tanzi presenta un solo inconveniente de esta idea, la que finalmente sostiene: “Lamentablemente, en estos países el proceso de reducir el papel del Estado en la economía (mediante la liberación de precios, la privatización de empresas estatales, etc.) podría por sí mismo generar enormes oportunidades para que se desarrolle la corrupción en ese periodo de transición”¹².

Por desgracia, encontramos otro inconveniente más sustancial: mientras no haya un tejido organizativo extenso y consistente para la defensa de los intereses de los pobres, el Estado cumple el papel de garante de unas mínimas oportunidades para estos en el juego social. Lo hace con

una productividad muy baja y de manera muy desigual, pero lo hace, puesto que las relaciones de distancia existen. Además, el Estado puede ser presionado por el voto popular para corregir su actuación. Cuando el Estado se retira significativamente de la actividad económica, los mal situados quedan por entero en poder de los bien situados, de sus redes de relaciones en mercados no abstractos. Por ejemplo, quedan en manos de los oligopolios, ahora con libertad de acción. El pueblo venezolano sintió eso con claridad; por ello se sublevó ante la liberalización (el “caracazo” de 1989) y por ello eligió un gobierno antiliberal en 1993. Mientras no se articule una sociedad civil rica en organizaciones que den a todos capacidad de negociación, el Estado será para nuestro pueblo el instrumento irremplazable de la democracia social. Los costos de una transición que empiece retirando al Estado serán mucho más altos de lo que piensa Tanzi.

¿Cómo puede entonces lucharse contra la corrupción? La respuesta debe considerar de manera diferenciada los diversos niveles. La gran corrupción puede ser combatida políticamente a partir de la fuerza electoral y de opinión pública de las mayorías perjudicadas por ella. El papel de los medios de comunicación y de los investigadores independientes puede ser aquí decisivo para aislar a sujetos determinados de su entorno de lealtades y procesarlos judicialmente, estableciendo precedentes emblemáticos. Acompañando

¹¹ Vito Tanzi, op. cit.

¹² Idem.

a esto, una solidaridad internacional que impida la concesión de asilo u otros beneficios como perseguidos políticos a los huidos de casos de corrupción, puede ayudar a bloquear desde afuera las puertas que a menudo es difícil cerrar desde adentro.

La corrupción de segundo nivel es más difícil de atacar, porque su red abarca a muchas más personas y a menudo involucra organismos enteros del Estado, que se paralizan por sabotaje interno tan pronto como desde arriba se intenta poner orden. Sin duda ayudarían acciones administrativas que tiendan a la simplicidad y a la transparencia de los procedimientos, así como sanciones al Estado a favor de los solicitantes por incumplimiento de plazos legales, etc. También debe poderse obtener apoyo de la población para desmontar drásticamente la “matraca”, dondequiera que el ciudadano no pueda obtener su derecho sin hacer pagos ilegales. Pueden asimismo proyectarse núcleos anticorrupción organizados dentro y fuera del Estado, que empleen sus relaciones primarias para bloquear las operaciones de los corruptos, utilizando contra ellos la red que ellos mismos usan. El familismo resulta más difícil todavía de controlar, por su extensión cultural. Cabe pensar una acción educativa a largo plazo, que intente constituir enclaves sociales en los que las relaciones de distancia y las personales guarden un equilibrio razonable, predominando cada una en sus ámbitos propios. Esa acción se refuerza

con una reflexión sobre las consecuencias en términos de disfuncionalidad, anomia y violencia que nuestra sociedad está viviendo. Todas las fuentes educativas, formales e informales, laicas y religiosas, que puedan colaborar en ello, prestarán un servicio importante, puesto que el control del familismo es esencial para la erradicación estable de las otras formas de corrupción.

Sin embargo, para el buen éxito del esfuerzo educativo vale caer en la cuenta de que el punto de llegada, aquel equilibrio deseable entre las relaciones de distancia y las personales, no puede diseñarse e imponerse como un arquetipo ético. Será más bien el resultado de un proceso cultural propio, generador de formas venezolanas de Estado y de mercado, de sociedad civil y de empresa, así como de relaciones entre ellos. Las instituciones sociales resultantes no tendrán por qué parecerse a las de ningún país del Primer Mundo. Las diferencias que hay a su vez entre las instituciones de estos países y las maneras de estar de sus ciudadanos frente a ellas, aclaran el punto: no se trata de copiar sino de crear, como ellos crearon, abiertos a influencias pero en último término desde sí mismos.

Así pues, no pueden considerarse de la misma manera todos los niveles de corrupción. Hay valoraciones en la cultura familista que pueden ser tomadas como punto de apoyo para una lucha contra los niveles superiores de corrupción. Cualquier propuesta de lucha contra la

corrupción ha de partir de nuestra moralidad particularista que, sin embargo, reconoce la gratuidad y la lealtad como valores centrales, y declara malo aquello que los contradice. Si esta lucha ha de tener éxito en el corto o el medio plazo, no puede poner como condición *sine qua non* la conversión de toda una cultura al universalismo moral, algo que sólo puede ocurrir a muy largo plazo (o, tal vez y sólo tal vez, de maneras muy violentas). Por otra parte, con sólo eliminar la gran corrupción y disminuir a niveles tolerables la de segundo nivel (de manera que el propio derecho se reconozca sin pagar, aunque haya una vía “más expedita”), nuestro país habría escapado a los peores efectos de la corrupción en términos de injusticia social y desorden económico-político.

Esto es posible si en vez de obstinarnos en condenar con un discurso moralista indiferenciado toda forma de interferencia de las relaciones personales en las de distancia, aceptamos hablar en los términos del sentir moral de la gente, empleando sus intereses perjudicados y su indignación ética como palanca para hacer saltar mecanismos de corrupción. Un proceso así, como habrá podido verse, no será una evolución espontánea de nuestra cultura, pero tampoco le resultará “antinatural” o extraña.

La voluntad política de grupos que deseen organizarse adentro y afuera del Estado para sanear al país, resultará decisiva para que el proceso se resuelva en una

dirección o en otra. Pero siempre habrá que señalarles una condición: que renuncien a emitir un juicio despreciativo de la cultura venezolana a partir de éticas universales, ya cristianas, ya ilustradas. Esto es, que aprecien la vida concreta de la gente y dialoguen con ella, reconociendo sus potencialidades internas. Ese desprecio, que es desprecio a este pueblo, ha paralizado muchos esfuerzos que personas de gran calidad moral podían haber realizado en favor de un crecimiento procesual de la cultura venezolana, que sin duda habrá de incluir un nuevo balance ético, más rico en elementos universalistas, para alcanzar nuestros objetivos nacionales.